



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes – ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESIÓN DELIBERATORIA  
ACTA No. 37**

FECHA: Noviembre 30 de 2006  
LUGAR: Academia Luis A. Calvo

Asistentes:

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
RICARDO LAMBULEY	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
ROSA NAYUBER PARDO PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

SONIA VITERI	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
ANDRÉS CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular Artes Plásticas
EDNA ROCIO MENDEZ	Coordinadora Academia Luis A. Calvo
HERNAN MURIEL	Representante IDCT
AMPARO BAUTISTA	Asesora Jurídica
RAFAEL MENDEZ	Comité Creación
BIBIANA CACERES	Comité Extensión
REINALDO MONROY	Maestro Academia Luis A. Calvo
JUAN FERNANDO OLAYA	Moderador, Maestro ALAC
MARIA CLARA CERÓN	Relatora

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **INFORME DEL DECANO**

El maestro Mario Montoya introduce la sesión, celebrando la idea de haber citado al Consejo de Facultad a la última sesión del Foro ALAC, se han dieron discusiones muy interesantes no solo para la Academia Luis A. Calvo sino para toda la Facultad y por supuesto para la Universidad.

Agradece la presencia del Consejo en esta sesión deliberatoria en la perspectiva de socializar las conclusiones que salen del Foro, que también son fruto de las discusiones que se han dado a lo largo de todo este año. Este ejercicio permitirá en el futuro tomar decisiones frente al devenir del Instituto de Creación, Extensión e investigación de la Facultad de Artes y por supuesto al de la ALAC.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes – ASAB

Resalta la importancia de que la Facultad haya acogido a Leonardo Garzón, representante del Ministerio de Cultura, y a Jorge Sossa, presidente del Consejo Nacional de Música, que además han participado en el acuerdo que se firmó entre el Ministerio de Cultura y el de Educación para aunar esfuerzos y trabajar alrededor de las temáticas que se convocan en este foro que son la caracterización, la definición, pero sobretodo la evaluación y la proyección de lo que se llama educación no formal y educación formal.

La presencia de estos dos importantes invitados ha consolidado la siguiente reflexión:

El marco contextual en que está la educación artística en el país y ese contexto asociado a una regulación jurídica. Las instancias legislativas del país están en este momento tomando decisiones sobre este tipo de proyectos educativos y culturales y la Universidad Distrital tendría que hacer una presencia mucho más fuerte porque se están tomando decisiones de las que la Universidad se ha enterado a último momento.

El marco histórico. Tanto Jorge Sossa como Leonardo Garzón, fueron profesores de la antigua Academia Superior de Artes de Bogotá ASAB, coordinadores del Proyecto curricular de Artes Musicales y directores de la Academia Luis A Calvo. Leonardo Garzón fue director operativo de la Academia en un momento. Ellos reclamaron que este Proyecto de Facultad no puede perder de vista, y en eso coinciden los presentes, la idea de que un proyecto debe tomar en cuenta su trayectoria y en ese sentido es importante no perder la memoria, las discusiones, las coyunturas que han tenido la historia del arte en Colombia, particularmente en los últimos 50 años la Academia Superior de Artes de Bogotá y la Academia Luis A. Calvo que ahora se capitalizan en los que se llama la facultad de artes ASAB

Acto seguido procede a excusarse, explicando que en compañía del Maestro Ricardo Lambuley debe retirarse a las 10:00 de la mañana para asistir en Mesitas del Colegio a la apertura de un diplomado. Solicita al maestro Andrés Corredor ser presidente ad hoc. Finalmente agradece a la maestra Edna Rocío por la organización del Foro y de la VIII semana ALAC.

## **FORO ALAC**

### **• EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y EDUCACIÓN NO FORMAL PERSPECTIVAS DE LOS PROGRAMAS EN MÚSICAS REGIONALES DE LA ALAC.**

La Decanatura de la Facultad de Artes ASAB ha proyectado en esta VIII versión de la Semana Luis A. Calvo un espacio de reflexión y debate sobre el estado, proyecciones y perspectivas de los programas y actividades realizadas por la Academia Luis A. Calvo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes – ASAB

A través de las tres sesiones que componen el foro, tienen lugar exposiciones acerca de las políticas y nuevas normativas para la Educación No Formal, la educación en Artes, la Extensión Universitaria y el lugar de la ALAC en el marco de las actividades de extensión de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital.

*Con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos de la sesión anterior, se ha invitado al foro al Consejo de la Facultad de Artes ASAB en sesión deliberatoria, con la perspectiva de socializar las conclusiones del Foro.*

- **CONCLUSIONES Y APORTES DE LOS ASISTENTES**

Puntualizar el término extensión al interior de la Universidad Distrital. Discutir si esta es el nicho adecuado para la ALAC, y en ese caso, ampliar la pregunta por la extensión como nicho. Al respecto se amplía lo siguiente: 1) la extensión es una función universitaria que surge en la historia de las universidades junto a investigar, ejercer la docencia. Desde 1950 la preocupación ha sido que la universidad no de la espalda a las comunidades. Desde 1983 cuando aparece un grupo de maestros que empieza a construir un objeto sobre las músicas tradicionales – populares que da origen al Proyecto Curricular de Música, la Luis A Calvo está pensando en el país, en una dimensión social, en una dimensión ética – política. El proyecto de la Universidad no es ver a la ALAC como una instancia periférica sino más encontrar desde el instituto la convergencia académica, en un mismo horizonte de sentido con las cuatro funciones.

Señalar la tendencia a formalizar lo no formal. El decreto 114 obliga a lo no formal a adoptar el sistema de créditos. Lo no formal es constructor y transmisor de conocimiento por vías diferentes al sector formal. Insistir en la necesidad de no homogeneizar los dos campos y de definir con claridad cuál es el papel en la construcción del conocimiento que cada uno juega y cómo se pueden articular para mejorar las opciones formativas en el país.

Privilegiar la presencia de la Facultad y de la Calvo en los espacios donde se definen las políticas culturales: a) vinculación a la discusión del sistema de formación artística, que incluye la reflexión por los problemas de la formación en edades tempranas en el preescolar, la básica y en la media. b) ACOFARTES como espacio legitimador de esta nueva inserción del elemento artístico como comunidad en el ámbito académico. Anota el maestro Lambuley que Jorge Sossa hizo el llamado a que la universidad aproveche la representatividad que tiene en ACOFARTES para debatir y posicionar una orientación desde lo público para las artes, de defensa de lo que ha sido la construcción en particular de la ASAB pero de muchos otros proyectos que no están siempre del lado de los proyectos de la modernidad, sino del lado de los proyectos de las comunidades y de los saberes regionales. c) Vinculación con los intentos que se están haciendo para reconocer los problemas del sector a través del proyecto del Sena. Estos proyectos tienen que ver con el problema de la certificación de la tarjeta profesional de los músicos que no tienen tradición académica.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes – ASAB

La educación no formal ha obedecido a un activismo frecuente donde se da formación pero no se investiga. Ese es un argumento muy importante para consolidar el Instituto, donde la propuesta es que las funciones universitarias obedezcan a un proyecto cooperativo integral, y que no se hagan actividades sueltas, sino que obedezcan a unas líneas de trabajo que la Facultad tenga definidas. Hay mucho que hacer de investigación sobre el trabajo que realiza la ALAC particularmente en la definición de un proyecto desde la multiculturalidad o la interculturalidad. En éste momento se entiende la ALAC como un proyecto de extensión, y es un punto problemático que va a requerir trabajo académico y político en la facultad y en la Universidad, para entrar a plantear modificaciones que incluso podría conllevar transformaciones internas al interior de la ALAC.

Frente a la conformación del quinto comité se abre la pregunta respecto a si la ALAC cuenta con un comité equivalente a los consejos curriculares de los proyectos de la Facultad y si se trata de formalizar un ente académico-administrativo que ya existe frente a la universidad, a la Facultad, a los entes de control y los que se ocupan del cumplimiento de las normas universitarias, pero también de formalizar ese comité y la representación frente a los órganos académicos y de gobierno de la facultad.

El Instituto de Creación, Extensión e Investigación, está previsto como un espacio que permita de manera pertinente gestionar toda la actividad que compete a estos ámbitos. Existe en la ASAB una línea de investigación sobre culturas populares y tradicionales en música, uno de cuyos intereses es articular grupos de trabajo que estén interesados en investigar o en hacer visible lo que ya se ha desarrollado. El instituto de Creación, Extensión e Investigación tiene que comenzar por fortalecer esa línea y que esos grupos de trabajo que estén articulados fortalezcan la idea de un instituto de investigación en músicas regionales y tradicionales.

El espacio de la extensión es el más pertinente para la discusión sobre la manera como la Calvo se puede proyectar. Vale la pena hacer extensiva la invitación a los docentes de la ALAC que hacen parte del comité colegiado de la academia, es decir del comité que se sienta a replantearse todos los semestres los cursos, las metodologías, las problemáticas, para que a través del comité de extensión se de el primer paso de recoger estas conclusiones, se posicionen en el consejo de Facultad, que es el organismo rector de la facultad y a partir de allí, con la anuencia del decano, comenzar a tramitar las iniciativas hacia el consejo académico.

El Maestro Hernán Muriel recomienda generar un espacio de reconocimiento de la ALAC, no como un programa cualquiera sino como uno que se vincula y que interpela a la Universidad Distrital sobre la necesidad de articular y potenciar lo que la Academia Luis Calvo ha venido construyendo como propuesta de formación en el ámbito de las músicas tradicionales.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes – ASAB

- **Conclusiones finales**

La ALAC tiene una serie de tareas urgentes que no se pueden acometer con el marco institucional que tiene en este momento. Por esa razón es urgente que se modifiquen una serie de normas de contratación que impiden que los profesores de la ALAC puedan cumplir con ellas. La ALAC está pidiendo una estructura orgánica que le permita proyectarse que hasta el momento no se ha visibilizado. La función del comité es generar una herramienta que posibilite la proyección de la ALAC hacia todos los lugares en que podría proyectarse.

La estructura orgánica interna de la ALAC dentro del horizonte planteado y del comité propuesto: ligado a la estructura interna de la ALAC, pero vinculado a la pregunta de la necesidad de un grupo de trabajo que se pueda ocupar de hacer propuestas y participar en la conformación del proyecto de instituto de Investigación, creación y extensión de la facultad. Y esto ligado directamente el tema de la representación de la ALAC en la facultad.

Se asume que la ruta es a través del comité de extensión de la facultad. Se sugiere que la maestra Rocío y su equipo de trabajo definan a lo largo de la semana la constitución de esta comisión de trabajo y que entren a articular con el maestro Lambuley y con el comité de extensión de la Facultad, las rutas y los tiempos para la elaboración del proyecto y la presentación del mismo en el consejo de facultad. En este momento se está llevando a cabo el trámite de aprobación del documento de resolución de aprobación de la unidad de extensión y vale la pena que se incluya todo aquello que se considere pertinente. Este documento se ha trabajado con todos los proyectos curriculares, con la maestra Rocío y los aportes de la doctora Amparo Bautista.

Finalmente puntualiza el propósito de hacer este Consejo de Facultad deliberativo para proponer al Consejo la idea que surgió en la sesión anterior del Foro: que además de los comités de extensión, investigación, creación y de currículo, se configure un comité de ALAC para trabajar cooperativamente y lograr, con cronograma en mano, el trámite administrativo para aprobar el Instituto que permita salidas administrativas y académicas importantes para la facultad.

Encontrar la vía administrativa y jurídica que permita hacer contratación en calidad de docentes ocasionales a algunos maestros de la ALAC para garantizar la constitución de este comité y la reflexión académica al interior de la Academia.

Realizar un consejo decisorio con la oficina jurídica y de control interno para que se valide la ubicación de la ALAC dentro del organigrama del Instituto.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria